

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
Contrato
Docente - 2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

CONVOCATORIA N.º 115-2022

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2022

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El comité de contrato docente 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad educación básica regular nivel **PRIMARIA** a participar en el proceso de contratación de plazas docentes de la modalidad contratación por evaluación de expediente, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

| 3 | Contratación por evaluación de expedientes | INICIA | FIN | UGEL - Comité |
|------|--|------------|------------|---------------|
| 3.1. | Publicación de las vacantes. | 11/07/2022 | 11/07/2022 | UGEL - Comité |
| 3.2. | Presentación de expedientes. | 13/07/2022 | 13/07/2022 | Postulante |
| 3.3. | Evaluación de expedientes. | 14/07/2022 | 15/07/2022 | UGEL - Comité |
| 3.4. | Publicación de resultados preliminares. | 18/07/2022 | 18/07/2022 | UGEL - Comité |
| 3.5. | Presentación de reclamos. | 19/07/2022 | 19/07/2022 | Postulante |
| 3.6. | Absolución de reclamos. | 20/07/2022 | 20/07/2022 | UGEL - Comité |
| 3.7. | Publicación final de resultados. | 21/07/2022 | 21/07/2022 | UGEL - Comité |
| 3.8. | Adjudicación de las vacantes. | 22/07/2022 | 22/07/2022 | UGEL - Comité |

Nota:

- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams, a la hora que indique el cronograma, para ello, deberán unirse a los grupos de WhatsApp según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones. **(Ver Comunicado de la convocatoria 115)**
- ✓ Para la **contratación por evaluación de expedientes**, participan postulantes titulados, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados universitarios, bachilleres, egresados no pedagógicos, y otros; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación.
- ✓ Los docentes postulantes deberán enviar su expediente digitalizado de manera virtual. al siguiente correo: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe el nombre del archivo será su **ESPECIALIDAD_DNI_APELLIDOS_NOMBRES**, deberá contener lo siguiente, respetando lo establecido por el área correspondiente:
 - **FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando el nivel al cual postulas.**
 - **Título Escaneado por ambos lados.**
 - **Registro de SUNEDU para el caso de títulos universitarios.**
 - **Documento Nacional de Identidad.**
 - **Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos en nivel o modalidad.**
 - **Anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto Supremo 015-2020-MINEDU, rellenos y firmados.**

San Martín de Porres, 11 de julio de 2022

EL COMITÉ